

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RICARDO LAGOS ESCOBAR, AL INICIARSE AÑO ACADÉMICO E IMPONERSELE CONDECORACION "MEDALLA PATRONO UNIVERSIDAD DE CHILE"

SANTIAGO, 22 de Marzo de 2000

No necesito decir que tengo una gran alegría y emoción de estar acá, en donde en uno de mis primeros actos oficiales como Presidente de la República, sea esta casa, la casa de Bello, a la cual tanto debo, el que se me haya pedido participar para inaugurar el año académico del año 2000.

Tengo la sensación que vuelvo aquí como se vuelve al hogar, al hogar donde uno se forma, donde surgen los valores, la forma de mirar el mundo y la vida. En cierto modo, en esta casa, en donde un acto como éste tiene un gran contenido simbólico, que entronca con la tradición democrática del país y con la vocación de servicio público que ha orientado la acción de muchos de sus ex alumnos.

La Universidad de Chile fue durante largas décadas de nuestra historia un instrumento democratizador que se extendió a las capas medias y brindó posibilidades de estudios superiores a tantos jóvenes con amplias capacidades y escasos recursos.

En esta escuela de vida cívica nos hemos educado quienes hemos sido elegidos para presidir los destinos de Chile en este período de restauración democrática: Aylwin, Frei y ahora quien les habla fuimos parte de esta Universidad como alumnos. En cierto modo, estos tres últimos Presidentes reconocemos a la Universidad de Chile como nuestra alma mater.

También es claro, como aquí se ha recordado, que esta Universidad ha compartido la suerte de la sociedad a la cual la Universidad sirve. Por eso sufrió, como la sociedad chilena sufrió, un periodo largo y oscuro, donde de su autonomía quedó poco. Es mejor no recordar aquellos tiempos por el bien del futuro que queremos construir.

Sin embargo, al igual que la República, la Universidad de Chile ha vivido durante la última década un reencuentro con sus valores, su misión más que centenaria, avanzando hacia la recuperación del papel que le corresponde en nuestra sociedad. Algo así como al cuarto movimiento de Maller, "lo que me dice la noche", vienen después esos trinos del quinto movimiento, "lo que me dicen las campanas del mañana", y lo que me dicen las campanas de la mañana es lo que Universidad ha comenzado a construir en estos últimos años.

Pero hoy día tenemos un cuadro universitario distinto, más rico, más amplio. Hoy existen distintos tipos de universidades: están las universidades estatales o públicas, las universidades privadas que reciben aportes del Estado, y que por ello algunos las llaman "universidades privadas con vocación pública", allí están las Universidades Católica, la Universidad Austral, la de Concepción, la Federico Santa María, y las otras, las privadas propiamente tales, que no reciben aportes directos del Estado. No era así antes, por cierto. No era así en la época de Bello, en donde

ese pequeño país que era Chile tenía que unir todas sus fuerzas, convocado por el Estado, para poder hacer una Casa donde poder pensar a Chile.

El éxito de esta Universidad de Chile en sus orígenes, se ve reflejado en el rico y amplio sistema universitario que hoy tenemos. Fue aquí en esta Universidad cuando comenzó a diseminarse la idea que era posible tener también, no sólo en Santiago, sino en regiones, una capacidad de pensar a la región y pensar a la sociedad chilena. Fueron esas sedes universitarias de ayer las que hoy emergen como universidades con una impronta regional, pero también con una capacidad académica de hacer docencia, hacer ciencia, abrir espacio a la cultura. Es allí donde está el éxito de esta Universidad.

Y por ello entonces me parece importante, al definir hoy día cómo entendemos una relación del Estado con la Universidad, comenzar reconociendo esta diversidad y esta riqueza de nuestro sistema universitario.

Pero reconocer la diversidad y la riqueza del sistema universitario, y que como país debemos apoyarnos en todas ellas, no tiene por qué significar que la sociedad chilena como tal, expresada a través del Estado, que es la expresión jurídica de la Nación, no tenga derecho a tener universidades públicas integradas y pluralistas, cuya orientación sea discutida públicamente. Allí el Estado, por cierto, se expresa respetando la autonomía de esas universidades públicas, a través de aquellos entes, a través de aquellos académicos, que la pueden representar en los organismos superiores.

Lo que quiero decir aquí esta mañana es que las universidades estatales están llamadas a reflejar en toda su riqueza, los diversos contextos sociales, económicos y regionales en que vivimos los chilenos, así como nuestras variadas perspectivas sobre la vida pública y la vida privada, los asuntos materiales y los asuntos espirituales, el individuo y la sociedad, contribuyendo de esta manera a forjar la integración nacional, sin negar o soslayar la diferencia, sino desde su reconocimiento y articulación creadora.

Creo, en consecuencia, que el Estado, y más ampliamente la sociedad chilena, por cuyo desarrollo integral debe velar el Estado, tienen el derecho a instalar universidades, y por cierto, reconocer también el deber de concurrir al financiamiento de estas universidades y de dotarlas de los instrumentos jurídicos que les permitan una operación institucional más eficiente.

El respeto a la pluralidad y diversidad de nuestras universidades, públicas y privadas, sean aquellas de vocación pública o privada propiamente tales, no significa -y lo quiero plantear como una política de mi Gobierno- que el Estado y la sociedad chilena no puedan continuar contribuyendo con los recursos públicos al financiamiento de las universidades públicas. Esto es así en cada una de las sociedades modernas, y eso no puede ser visto como una cortapisa al desarrollo libre, amplio y autónomo del sistema privado, el cual también, en determinadas condiciones, debe recibir el apoyo, como lo ha venido recibiendo durante largos años, las universidades que hoy están en el Consejo de Rectores.

En buena hora que así sea, pero creo también que un país, una sociedad, tiene derecho a organizar los temas de tal manera que pueda haber una institución que piense a Chile desde el seno del Estado, y ese es el rol fundamental de la Universidad.

Es esta institución por excelencia, la que surge allá en medio del medioevo en Europa, la que en último término ha devenido siendo la institución para pensar la sociedad en un largo plazo. No con las necesidades inmediatas de la coyuntura, para lo cual están los poderes públicos, pero creo que si el rol de la Universidad, como dijo Andrés Bello en su discurso inaugural, "es pensar a Chile y su gente", la sociedad chilena debe contribuir al financiamiento de ese pensar de una manera directa, discutida a través de los poderes públicos.

Junto con ello, creo que Chile necesita también hacer bien sus tareas en la Educación Superior. Necesitamos completar el círculo de esfuerzo que aseguren que nuestro sistema universitario tenga calidad y jerarquía mundiales. Esta Universidad ha sido señera en este ámbito, no sólo en Chile, también más allá de nuestras fronteras. Y por eso el programa que ya se ha iniciado, de mejoramiento del programa de la Educación Superior, recibirá un impulso decisivo bajo mi mandato, y tan importante como él, es que logremos articular un ordenamiento jurídico fundado en valores propiamente universitarios y con un espíritu nacional, funcional a las necesidades del desarrollo y crecimiento de las universidades, flexible, y que facilite la interacción entre todos los planteles.

Aquí tenemos que ser capaces de abordar el tema de la legislación universitaria. La que hoy nos rige fue dictada en un período en que no fuimos consultados. Por ello me parece tan importante poder ser capaces ahora, entre todos, de hacer una definición en ese sentido.

Los Gobiernos de; Presidente Aylwin y del Presidente Frei han tenido un avance notable en el ámbito de la educación básica y la educación media. Precisamente por el éxito que ha habido en educación básica y media, el sistema de Educación Superior va a afrontar un tremendo reto y desafío. Serán más los jóvenes de enseñanza básica y media, que a través del programa de mejoramiento de la calidad de ese sistema educacional, van a poder a acceder a demandar Educación Superior. Hoy sabemos, muchos no terminan el ciclo de educación media porque no hay capacidad de retención y buena parte de los jóvenes que llegan a educación media se integran al mundo del trabajo.

En tanto seamos capaces de avanzar en la retención de esos jóvenes en enseñanza media y nuestros establecimientos de enseñanza media, ubicados en localidades pobres o de mejor ingreso, todos tengan una similar calidad, querrá decir que jóvenes de modestos recursos van a golpear las puertas del sistema universitario con mayor fuerza que hoy, y por lo tanto aquí creo que tenemos una tarea pendiente con mayor urgencia que hoy: cómo hacemos que el sistema universitario le garantice a los estudiantes un acceso adecuado.

Todas las funciones de la Universidad son necesarias para el progreso y bienestar del país, qué duda cabe, pero hay una que, de forma más inmediata y con mayor claridad, compromete la responsabilidad social de la universidad: es la docencia y la enseñanza de pre grado y post grado. Desde luego, la investigación científica, la extensión, la prestación de servicios, la creación y difusión del arte, la conservación y el cultivo del patrimonio cultural de la Nación, en todas ellas se está jugando una parte del futuro del país. Pero en la docencia tenemos la oportunidad de estar cara a cara con ese futuro y de contribuir a su configuración a través de la formación de los jóvenes chilenos.

La responsabilidad por el éxito académico de estos alumnos no se agota en el otorgamiento de un crédito o una beca. Las ayudas financieras permiten a los

estudiantes de escasos recursos empezar su camino, pero compete a la Universidad velar para que progresen en sus estudios.

Muchos jóvenes de escasos recursos y de mucho talento llegan a la Universidad con dificultades para adaptarse al ritmo de las exigencias del trabajo académico. Esos alumnos merecen especial atención de parte de las instituciones formadoras. A través de programas propedéuticos, tutorías o los mecanismos de apoyo que se estimen adecuados hay que redoblar esfuerzos para evitar que esos alumnos engrosen las ya demasiadas altas estadísticas de la deserción.

En cualquier universidad, pero especialmente en una universidad pública y nacional como ésta, el rigor académico no se opone al cuidado especial de los estudiantes más vulnerables. Más bien diría que el rigor académico exige que seamos capaces de abordar el tema de garantizar a los jóvenes de Chile, para que ellos puedan soñar con alcanzar la Educación Superior, sin otro norte ni otra exigencia que su dedicación al trabajo, sus capacidades intelectuales y morales. No es justo un sistema universitario donde los jóvenes perciben que a la Educación Superior sólo se accede a través de un ingreso, y ellos están carentes y no acceden a ella.

No quiero que al término de mi mandato no seamos capaces de abordar este tema con la urgencia que lo requiere. Se necesitan recursos, qué duda cabe, y en estos 6 años generaremos los recursos para que los jóvenes de Chile puedan aspirar al sistema de Educación Superior basado sólo en su intelecto, su inteligencia y su capacidad.

El segundo desafío es que cuando hablamos de acometer con especial empeño la tarea de fortalecer la Educación Superior como la fase ineludible ahora, luego de lo que hemos hecho en enseñanza básica y media, estamos hablando de recursos, pero estamos hablando también, como muy bien lo ha dicho el rector esta mañana, de la imperiosa necesidad de modernizar las estructuras de nuestras instituciones. La importancia de este cambio no puede exagerarse, es una exigencia nacional a la que no podemos fallar. El conocimiento, más que antes, es cada vez más integrador e interdependiente. La colaboración entre disciplinas, la incorporación de nuestros académicos y estudiantes al gran proceso de globalización en el que nuestro país está inserto, exigen que nuestras universidades en general, y la Universidad de Chile en particular, sea señora en el proceso de buscar, crear y desarrollar líneas de docencia e investigación que den cuenta de esta nueva realidad.

Resulta paradójico que en un mundo cada vez más demandante de competencias, de competencias nuevas en el plano de las comunicaciones, de la ciencia, la tecnología, el diseño y el arte, nuestros jóvenes sigan enfrentando el viejo dilema de elegir prácticamente las mismas líneas de formación de pre grado. Cuando vemos cuáles fueron las disciplinas de Bello y cuáles son las disciplinas de hoy, por Dios, hay más similitud con el Chile de 1842 y sus disciplinas, que con las disciplinas que podemos intuir se van a necesitar en este siglo XXI, en el cual ya nos encontramos.

Ello obliga entonces a los jóvenes a definirse como profesionales cuando todavía podrían recibir una formación que los haga más creativos en su futuro desempeño profesional, así como mujeres y hombres más cultos y sensibles. En qué medida la especialización de nuestro sistema hoy requiere también entender que a los jóvenes debemos generarles un espacio mayor ante el mundo que vamos a tener.

Y para qué decir respecto a la forma de enseñar. Alguien dijo, en un esfuerzo de ciencia ficción, que "si llegara alguien que vivió en el siglo X u IX de esta era, difícilmente reconocería algo del mundo en el cual él vivió. Sin embargo, cuando viera a un conjunto de jóvenes con una persona al frente, mayor que ellos y con un pizarrón detrás, esa persona va a decir 'aquí están haciendo clases'". Modernizar entonces también en el ámbito de la gestión y en el uso adecuado y transparente de los recursos, como ha dicho hoy día el rector, me parece fundamental. Se han hecho esfuerzos, qué duda cabe, para restituirle a la Universidad de Chile su dignidad, y el rector hizo esta mañana un recuerdo de algunas decisiones que en su momento se tomaron en el gobierno de Patricio Aylwin. Pero esos esfuerzos se hicieron porque estábamos convencidos que era una forma de restituirle a la Universidad de Chile su dignidad, su excelencia y su prestigio, pero es indispensable hacer un esfuerzo todavía mayor con miras al bicentenario. Y propongámonos, en consecuencia, que para el Chile del 2010 la Universidad de Chile se acerque a lo que en su momento pensó también Andrés Bello.

Junto a lo anterior quisiera decir, como señalé unos meses atrás en la Universidad de Concepción, que espero dar en mi Gobierno un efectivo impulso al proceso de regionalización del punto de vista de las universidades que hoy existen en regiones. Queremos consolidar su desarrollo institucional y también una masa crítica de investigadores. Esto tiene que ver con razones de equidad y para contribuir al desarrollo armónico del país.

Chile puede dar ese salto. El actual sistema de asignación de fondos fiscales determina que las universidades pequeñas y pobres sigan siendo pequeñas y pobres. Las universidades regionales pueden y deben ser el alma de un desarrollo regional y deben ser capaces de mirar a Chile desde la óptica de la región en la cual están enclavadas. Si florece la diversidad que existe a lo largo de todo el territorio gana en definitiva el país.

Por ello me parece tan importante que para acometer todo lo anterior tenemos que ser capaces de plantear también que es indispensable completar la transición institucional y superar la pesada herencia del autoritarismo. Está pendiente aquí una reforma a las leyes orgánicas básicas en el ámbito de la educación. Para tal efecto, quisiera comprometerme para realizar junto con ustedes, como lo ha demandado con tanta fuerza el señor rector, un amplio debate nacional que contemple la participación activa de las universidades y las comunidades universitarias, respecto de la forma de abordar los temas vinculados a la Educación Superior en Chile.

Tenemos que ser capaces de dar cuenta de los cambios ocurridos, de la diversidad de nuestro sistema universitario, del derecho del sistema público a tener y apoyar sus propias universidades, y todo esto en el contexto de una generación y un ambiente que le permita a la juventud acceder al sistema universitario y a éstas poder continuar desarrollando las funciones que le son propias.

Amigas y amigos: Queremos contribuir desde el Gobierno a un proceso que debe tener como principales protagonistas a los propios universitarios, y que posicione a nuestras universidades frente a los grandes desafíos del siglo XXI. Es en esta gran empresa donde estoy seguro que la Universidad de Chile será señera en este debate, estará a la altura de su historia y sabrá también actualizar el legado de Bello. Tal como Andrés Bello lo expresara en el acto que selló el nacimiento de esta casa de estudios, en sus palabras que resuenan hoy cuando dijo: "Haced más, tratad

asuntos dignos de vuestra Patria y de la posteridad de la Patria; que los grandes intereses de la humanidad os inspiren; palpiten vuestras obras el sentimiento moral; la libertad será sin duda el tema de la universidad". Así habló Bello allá por 1842.

"Hay esperanzas hoy día -dijo el rector-, hay esperanzas para el mundo de la cultura, de las humanidades, las ciencias y las artes". En buena hora. Tenemos tareas pendientes de mucha envergadura. No progresa un país cuando la ciencia y la tecnología se siguen importando, no progresa un país cuando algunos creen posible separar la ciencia de la tecnología y decir "lo que importa para el desarrollo es la tecnología". Ningún país sabe qué tecnología comprar si no tiene su propia capacidad para desarrollar la ciencia.

Por eso creo que tenemos acá un tremendo desafío. En el desarrollo de la ciencia quisiera hacer un brevísimo llamado a algunas universidades y en particular a ésta: desarrollar la ciencia, en lo fundamental hoy, es desarrollar el post grado, es desarrollar la educación de cuarto nivel. Esta universidad tiene que ser señera en eso, entendiendo que desarrollar el cuarto nivel exige recursos y aportes mucho mayores a lo que exige el tercer nivel, en el cual todos nos hemos vinculado originalmente a esta Universidad.

"Hay esperanzas -dijo el rector- en el ámbito de la cultura y de las artes". Y me parece a mí que aquí también tenemos, en consecuencia, una institucionalidad que está pendiente y que espero impulsar. Cómo en el ámbito de la cultura y de las artes generamos las posibilidades de su expansión, a través de una institucionalidad que dé cuenta de la creatividad del ser humano en este ámbito, y en donde el rol que corresponde a las instituciones públicas es generar las condiciones para que esa creatividad surja y se desarrolle.

Esta Universidad, e hizo bien el señor rector al recordar a un Pedro de La Barra o una María Cánepa, a tantos que fueron esenciales para esta orquesta sinfónica en la década de los 40, a un Víctor Tebah, a recordar a tantos que en un momento en donde más bien el desafío era cómo desde la Universidad hacíamos cultura, y no nos planteábamos más bien cómo hacemos para financiara. Quisiera pensar que es posible restablecer aquellos tiempos en donde entendemos que inversión tiene muchas expresiones y que también es inversión el generar espacios para pensar, soñar y crear. En último término, así se construye un país, se construye con su gente, con las necesidades materiales que tienen, que me propongo abordar en la línea de mis antecesores, pero también con las necesidades espirituales, que son tanto o más importantes, y a las cuales esta Universidad se ha dedicado a lo largo de su existencia.

Al agradecer esta distinción quisiera concluir diciendo que, junto con sentirme en mi propia casa, me siento también con el entusiasmo de aquél que dejó transitoriamente la docencia pero que espera hacer una docencia colectiva, con la ayuda de todos ustedes, para tener un Chile mejor y un país mejor, a la altura de lo que soñaron los fundadores de esta Universidad y que ahora podemos hacer un nuevo esfuerzo en el inicio de este nuevo milenio.
Muchas gracias



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

